



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 058-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-552/2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el **01 de Enero de 2005**, a los siguientes trabajadores académicos de la Unidad Académica Los Angeles a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
NÚÑEZ SOLIS, MARCELA VALENTINA	PROF. ASISTENTE	050031	A-06
CAREAGA BUTTER, MARCELO PATRICIO	PROF. ASOCIADO	050020	MANTIENE

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para los efectos.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**